

BASES DEL CONCURSO **“SPEAKING”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la ‘Página web’), así como de los lectores del suplemento “El Viajero”.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **martes 12 de enero de 2016 a las 12:00 horas (hora peninsular)** y terminará el **martes 26 de enero de 2016 a las 12:00 horas (hora peninsular)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán registrarse en la Página Web y responder a la pregunta ‘**¿Con quién sentiste más vergüenza al hablar en inglés y por qué?**’ y colgarla en el site habilitado para el Concurso: http://cultura.elpais.com/cultura/2016/01/11/actualidad/1452518075_607392.html

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos

de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del martes 26 de enero de 2016, se procederá, siguiendo los criterios de originalidad y buena redacción, a la selección de **un (1) ganador** y dos (2) puestos de reserva.

BASE 4ª.- PREMIO

El ganador del Concurso recibirá como premio un viaje a Londres para dos personas (el ganador más un (1) acompañante), que incluirá lo siguiente:

1. Dos (2) billetes de ida y vuelta, en clase turista, desde el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas o el Prat de Barcelona con destino Londres.
2. Alojamiento para dos (2) personas: dos (2) noches en un hotel de 4* en Londres, en régimen de alojamiento y desayuno.
3. Traslados: los traslados desde el aeropuerto al hotel y los traslados de vuelta desde el hotel al aeropuerto londinense desde donde despegue el avión.
4. El ganador podrá disfrutar del premio desde el día 1 de febrero de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2016, según disponibilidad durante dicho plazo. El ganador del premio y su acompañante no podrán viajar cuando sean fechas festivas en España o en Reino Unido.

El alojamiento en el hotel no incluye gastos imprevistos, propinas, llamadas telefónicas, o cualquier otro gasto personal que surja durante el viaje. El hotel solicitará al ganador y/o su acompañante a su llegada, una tarjeta de crédito o depósito en efectivo para gastos imprevistos que requieren un depósito en efectivo.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y a efectos expositivos pero no limitativos, los gastos de transporte entre el domicilio del ganador y su acompañante hasta el aeropuerto desde donde volarán a Londres.

El ganador no puede cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte).

El ganador y su acompañante deberán viajar al mismo tiempo.

EL PAÍS no responderá de los daños que se puedan producir durante el viaje y estancia del ganador y su acompañante, tales como a título expositivo y no limitativo, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación del viaje, así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS. Tampoco será responsable de que el ganador y/o su acompañante no puedan

disfrutar del premio en caso de que no lleven los documentos necesarios para acreditarse en el hotel o para viajar.

EL PAÍS comunicará el resultado al ganador del Concurso una vez realizado éste y, a partir del 26 de enero 2016, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganadora y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se declarará desierto.

El ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridos **tres (3) días hábiles** desde el envío del correo electrónico al ganador, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se declarará desierto.

Una vez aceptado el premio, el ganador deberá rellenar y firmar los formularios de reserva que se le envíe y que sean necesarios para disfrutar del premio así como proporcionar los datos que sean necesarios. Para canjear el premio, el ganador deberá ponerse en contacto con la agencia de viajes de EL PAÍS, a través del número de teléfono que le indique.

Los nombres de los participantes del Concurso podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS (tanto impresos como digitales). Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en los medios mencionados anteriormente.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sea.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en sus cuentas de Facebook o en cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) el texto con el que participa.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que sus datos personales y relatos puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Para poder hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases, los datos personales del ganador del Concurso y de su acompañante serán facilitados a terceras entidades que puedan encargarse de

la gestión del premio, como puedan ser agencias de viajes, hoteles y medios de transporte.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a “atencionclientes@elpais.com” o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.